

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

Y OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, JUEVES 7 DE MARZO DE 1878.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-  
traten con la administracion.

OFICINAS MAYOR 120.

PRIMERA EDICION.  
Para los suscritores de Madrid.  
EDICION DE LA MAÑANA  
CON EL DIARIO OFICIAL  
Un mes, SEIS REALES.  
Un número, DOS CUARTOS.

AÑO XXIX NUM. 7380.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina, doña María de las Mercedes, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas Sras. Infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

**ALMANAQUE.**  
Sol: sale á las 6:26 de la mañana, y se pone á las 5:53 de la tarde.  
Luna: nueva el 4 del corriente y cuarto menguante el 11.  
Santo de hoy. — Santo Tomás de Aquino.  
Este ángelico doctor, anunciado al mundo por medio de los astros y profetizado por San Juan de Mata, nació en una aldea de Asturia, en un día de gran calma y serenidad, á las 12 de la noche del 7 de enero de 1225. Por su altísima oración y profunda sabiduría llegó á tan eminente grado de virtud y de ciencia, que con razón se ha merecido en todos tiempos los más grandes aplausos. Todos los sabios han reconocido á este santo como á un oráculo, y de sus obras se han valido para la inteligencia del dogma y para el acierto en la moral. Cada artículo de su Suma, dice el papa Juan XXII, es un milagro. El que sigue la doctrina de Tomás, dice Inocencio V, apenas podrá errar. Murió en Fosanova en 1274. Le canonizó Juan XXII en 1325. Pio V, en 11 de abril de 1567, por un *motu proprio*, le declaró santo doctor de la Iglesia. Urbano VIII trasladó su cuerpo al convento de dominicos de Tolosa.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**  
La recudacion obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 83068 pesetas 39 céntimos.

**AYUNTAMIENTO DE MADRID.**  
Entre los festejos y actos públicos con que esta Excm. Corporacion se sirvió solemnizar el fausto acontecimiento del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.) figura el de la concesion de diez y seis lotes de 125 pesetas cada uno, con destino á diez alumnos del Fomento de las Artes y seis de la escuela de Artes y Oficios, que habiendo empezado sus estudios en el curso de 1877 á 1878 se hallan distinguido más por su aplicacion y buena conducta.  
Al efecto, los interesados que se crean con derecho á la concesion de esta gracia y deseen optar á ella, presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de esta corporacion, sita en las casas consistoriales, en el preciso término de quince días, contados desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta; entendiéndose que renuncian

sus derechos los que dejasen trascurrir dicho plazo sin haberlo solicitado.  
Para el debido conocimiento de los aspirantes se advierte que la concesion se verificará mediante propuesta de los respectivos establecimientos en que consten matriculados y que los lotes se impondrán en la caja de Ahorros de esta corte, á nombre de los que resulten agraciados, permaneciendo en la tesorería municipal las cartillas que representen el capital y réditos que devengue, hasta tanto que cumplan los 20 años, en que se entregará, quedando á beneficio del ayuntamiento las imposiciones é intereses de los que fallezcan antes de la época designada para su entrega.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—Secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Con objeto de solemnizar el fausto suceso del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.) la Excm. Corporacion municipal, al disponer los festejos y actos públicos que habiendo de verificarse con tal motivo, tuvo á bien acordar se concediera el abono de los derechos de depósito y expedicion de título á diez hijos de esta villa, uno por cada distrito, que habiendo terminado sus estudios y practicado el ejercicio de revalda ántes del 23 de enero último, carezcan de recursos para satisfacer dichos derechos.  
Al efecto, las personas que reuniendo los expresados requisitos deseen aspirar á la concesion de esta gracia, presentarán sus solicitudes informadas por los señores curas párrocos y alcalde de barrio y acompañadas de la partida de bautismo del interesado, hoja de estudios debidamente autorizada y certificada de buena conducta, en la secretaría de esta Excm. Corporacion, sita en las casas consistoriales, en el preciso término de quince días, contados desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta; advirtiéndose que se entenderá renuncian á todo derecho los que no lo verifiquen dentro de este plazo y que la concesion se hará á favor de los que acrediten haber obtenido mayor número de premios y notas de sobresaliente durante su carrera.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—Secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Figurando entre los actos benéficos acordados por la excelentísima corporacion municipal para la celebracion del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.), la concesion de cuatro lotes de á 1000 pesetas cada uno, á favor de igual número de huérfanos pobres é hijas de Madrid, las interesadas que se consideran con derecho para aspirar á dicha gracia, habrán de solicitarla mediante instancia, informada por los señores cura párroco y alcalde de barrio respectivo, acompañada de la partida de su bautismo y de la del fallecimiento de sus padres, expedidas por quien correspondiere, cuya solicitud y documentos se presentarán en la secretaría de esta excelentísimo ayuntamiento, sita en las casas consistoriales, en el preciso término de quince días, contados desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta; entendiéndose que renuncian á todo derecho las que no lo verifiquen dentro de este plazo.  
Para el debido conocimiento de las peticionarias, se advierte que estas doctas se impondrán en la caja de Ahorros de esta corte, á nombre de las que resulten agraciadas, y que las cartillas

que representen el capital y réditos que por ellas se espidan, se custodiarán en la depositaria municipal para su entrega cuando las interesadas tomen estado ó cuando cumplan 25 años de edad, si la concesion recayese en menores, quedando á favor del ayuntamiento el capital y réditos de las que fallezcan antes de las épocas designadas para su entrega.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R-1

Entre los actos benéficos con que la excelentísima corporacion municipal se sirvió acordar la celebracion del fausto suceso del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.) figura el de la concesion de 25000 pesetas con destino á imposiciones en la caja de Ahorros de esta corte, á favor de los niños y niñas pobres, nacidos en esta corte el mismo día en que se verificó el régio enlace.  
Al efecto, y para que llegue á conocimiento de las personas interesadas en la concesion de esta gracia, se advierte que para obtenerla habrá de solicitarse por medio de instancia informada por los señores cura párroco y alcalde de barrio respectivo, acompañada de la partida de nacimiento y de vida del aspirante, que deberá presentarse en la secretaría de este ayuntamiento, sita en las casas consistoriales, en el preciso término de 15 días contados desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta; entendiéndose que renuncian á todo derecho los que no formulen su pretension dentro del indicado plazo.  
Asimismo se hace saber que las cartillas que se espidan por la caja de Ahorros como consecuencia de estas imposiciones, se conservarán en la tesorería municipal hasta la época de su entrega, que será para los varones cuando cumplan la edad de 20 años, y para las hembras cuando tomen estado de matrimonio ó cumplan los 25 años, quedando á beneficio del ayuntamiento el capital y réditos de los agraciados que fallezcan antes de las mencionadas épocas.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario. R-1

Para solemnizar el fausto suceso del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.) de un modo digno y duradero, y como medio de estímulo y proteccion á las artes, el excelentísimo ayuntamiento, en sesion de 17 de diciembre último, se sirvió acordar la apertura de un concurso para la ereccion de dos estatuas á dos hijas ilustres de esta capital, concediéndose un premio de 1000 pesetas para el autor de cada una de las dos mejores proyectos que se presenten. Al efecto, los interesados que deseen aspirar al referido concurso, presentarán sus proyectos acompañados de los planos y memoria correspondientes, en la secretaría municipal, sita en las casas consistoriales, en el preciso término de seis meses, contados desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta; advirtiéndose que la adjudicacion de los premios ofrecidos se verificará á propuesta de la real academia de Bellas artes, á quien se remitirán para su examen y calificacion dichos proyectos.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario. R-1

**Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital.**—A las cuatro de la mañana del día 27 de febrero último se ha encontrado en el barrio del Pacifico una jaca capona, negra perena, estrofia, pocos blancos formado tres moscas entre las narices, costillar izquierdo y parte media del dorso, cuatro años y medio, seis cuartas y un dedo de alzada; la que se halla depositada en la calle de la Esquadra, número 9, hornos de pan.  
La persona que se crea con derecho á dicha jaca puede pasar á reclamarla á la tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, sita calle de Santa Isabel, 30, principal; en la inteligencia que de no verificarlo en el término de ocho días, á contar desde la fecha de este anuncio, se procederá á su venta el 16 del corriente y hora de las doce de su mañana, en el local de dicha tenencia de alcaldía.  
Madrid 7 de marzo de 1878.—P. O. de S. S.: El secretario, José de Casas. A-1

Figurando entre los festejos y actos públicos que la excelentísima corporacion municipal se sirvió aprobar para la celebracion del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.), el de ostentar el viage y estancia en Paris, durante el período de la próxima exposicion Universal á diez artistas, dos por cada una de las artes de pintura, escultura, grabado, música y arquitectura, naturales de Madrid, que no excedan de la edad de 40 años, carezcan de medios de fortuna para efectuar dicho viage y más se hallan distinguido en su clase, las personas que reúnan dichas condiciones y deseen aspirar á la concesion de dicha gracia, presentarán sus solicitudes informadas por los señores curas párrocos y alcalde de barrio respectivo, en la secretaría municipal, sita en las casas consistoriales en el preciso término de quince días, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta acompañadas de los documentos siguientes:  
1.º Partida de bautismo.  
2.º Certificacion de buena conducta.  
3.º Idem de estudios en cualquiera de las artes de pintura, escultura, grabado, música y arquitectura.  
4.º Los premios, diplomas, menciones honoríficas y demás documentos que justifiquen haberse distinguido en su carrera.  
El tiempo de estancia en Paris será el de treinta días durante los cuales se abonará á cada uno de los agraciados á razon de 20 pesetas diarias, á contar desde la salida de esta corte, que no tendrá efecto hasta quince días despues de haberse inaugurado la exposicion.  
Para el otorgamiento de la gracia se oirá previamente el parecer de las respectivas academias, entendiéndose que renuncian á todo derecho los aspirantes que no formulen su pretension en el plazo fijado al efecto y que los agraciados en el mero hecho de serlo adquieren el compromiso de presentar una Memoria ó trabajo propio de su arte, como resultado de sus estudios.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario. R-1

Figurando entre los actos benéficos con que esta excelentísima corporacion municipal se sirvió acordar la celebracion del fausto suceso del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.) el de la concesion de un sueldo de 50 pesetas á cada una de las familias de los que fallecieron en los hospitales de esta corte el día 23 de enero último, siempre que fueran naturales y vecinos de Madrid, las personas que se consideren con derecho para aspirar á dicha gracia presentarán la oportuna instancia en la secretaría de este municipio, sita en las casas consistoriales, en el término de quince días, contados desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta, acompañando el certificado que acredite el fallecimiento del causante, expedido por los directores de los hospitales respectivos y el documento que justifique su buena conducta y el grado de parentesco que les unia al fallecido; en la inteligencia de que el interesado que deje trascurrir el plazo marcado para la presentacion de solicitudes, sin haberlo verificado se entenderá que renuncia su derecho.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario. R-1

Para llevar á debido efecto lo acordado por la excelentísima corporacion municipal con motivo del fausto suceso del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.) respecto al abono del viage y estancia en Paris, durante el período de la próxima exposicion Universal, de 40 artesanos pobres, hijos de Madrid, que no excedan de la edad de 40 años y que más se hallan distinguido en su oficio, las personas que deseen aspirar á la concesion de esta gracia, por reunir las condiciones dichas, presentarán sus instancias informadas por los señores curas párrocos y alcalde de barrio respectivo, en la secretaría municipal, sita en las casas consistoriales, en el plazo de quince días contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, acompañada de los documentos siguientes:  
1.º Partida de bautismo.  
2.º Certificacion de buena conducta.  
3.º Idem de estudios en cualquiera de las artes de pintura, escultura, grabado, música y arquitectura.  
4.º Los premios, diplomas, menciones honoríficas y toda otra clase de documentos que justifiquen haberse distinguido en su oficio.  
El tiempo de estancia en Paris será el de 30 días, durante los cuales se abonará á cada uno de los agraciados á razon de 12 pesetas 50 céntimos diarias á contar desde la salida de esta corte, que no tendrá efecto hasta quince días despues de haberse inaugurado la exposicion.  
Para el otorgamiento de la gracia se oirá previamente el parecer de los respectivos gremios ó clases, procurando que en todas ellas resulte algun agraciado; entendiéndose que renuncian á todo derecho los aspirantes que no hubieren formulado su pretension en el plazo fijado al efecto, y que los agraciados en el mero hecho de serlo adquieren el compromiso de presentar un trabajo consistente en una Memoria ó objeto propio de la clase á que el interesado perteneciera.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario. R-1

Con el objeto de solemnizar el fausto suceso del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.) la Excm. Corporacion municipal al disponer los festejos y actos públicos que habian de verificarse con tal motivo, tuvo á bien acordar redimir de la suerte de soldados en el actual reem-

plazo, á diez hijos de esta villa, uno por cada distrito, á propuesta de los mismos.  
En su consecuencia, y para que pueda tener efecto el mencionado acuerdo, los interesados que deseen aspirar á la concesion de esta gracia acudirán con instancia ante las comisiones de quintas de los respectivos distritos, donde acreditados debidamente que reúnan los requisitos y circunstancias siguientes:  
1.º Ser hijos de Madrid.  
2.º Observar buena conducta.  
3.º Saber leer y escribir, y  
4.º Hallarse siguiendo una carrera científica ó literaria, teniéndola concluida ó poseer un oficio.  
En igualdad de circunstancias, serán preferidos los que hubieran contraído matrimonio antes del día 23 de enero último.  
Las instancias y documentos que acrediten estos extremos se presentarán en las respectivas tenencias de alcaldía en el preciso término de quince días, contados desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta; entendiéndose que renuncian á todo derecho los que dejaren trascurrir este plazo sin haberlo verificado.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario. R-1

Figurando entre los actos benéficos con que esta Excm. Corporacion municipal tuvo á bien acordar se celebrase el fausto suceso del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.), la concesion de 150 sueldos, de á 50 pesetas cada uno, para igual número de viudas pobres, naturales y vecinas de Madrid, con hijos menores de diez años; las interesadas que se crean con derecho al expresado sueldo y quieren aspirar al mismo, presentarán sus solicitudes en la secretaría de este municipio, sita en las casas consistoriales, en el preciso término de quince días, contados desde el día de la publicacion de este anuncio en la Gaceta; entendiéndose que á dichas instancias deberán acompañar los informes de los señores cura párroco y alcalde de barrio respectivo, en que se expresen las circunstancias de la peticionaria y la partida de bautismo y certificacion de su estado expedida por el juzgado municipal; en la inteligencia de que serán preferidas, para el otorgamiento de esta gracia en igualdad de circunstancias, las viudas que tengan mayor número de hijos menores de diez años, y que perderán todo derecho á reclamacion que les dejaren de solicitarlo en el indicado plazo.  
Madrid 1.º de marzo de 1878.—El marqués de Torneros.—José Dicenta y Blanco, secretario. R-1

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.**  
Esta direccion general ha acordado los pagos para el día 14 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:  
En la provincia de Burgos, el ayuntamiento de Buniel.  
En la de Toledo, el de Sonseca.  
En la Guadalupe de el de Trigueros.  
En la de Jaen, el de Santa Elena.  
En la de Cuenca, el de Almaroch.  
En la de Burgos, los de Huerta de Arriba, San Juan Ortega, San Millan de Juarros, Santa Cruz del Tozo, la Raza, Fuentebuel, La Piedra, Briongos, Mon-

## FLAMARANDE

—Menos que vos! Yo puedo como una piedra por los caminos y tropiezo con muchas cosas y trato de comprenderlas.  
—Y habéis viajado, puesto que conocéis el sol del mediodía.  
—He sido soldado y he estado en Africa; despues en el país he ejercido treinta y seis oficios más ó menos tiempo.  
—Conocéis entonces el dialecto que habla ese niño? Tratad de hacerle hablar.  
—Ya lo he hecho y no lo entiendo, pero aunque lo entendiera nada diría.  
—¿Por qué?  
—Porque no soy charlatan. Pero la noche cierra y Michélin me espera para mostrarme su vaca pintada. Hasta la vista y siempre á vuestro servicio, señor Carlos.  
Levantóse y se fué llevando á Esperanza montado en su hombro y dejándome presa de graves perplejidades. ¡Habría penetrado aquel hombre el secreto y sería preciso comprar su silencio! El paso era grave con un montañés, quizá más malicioso que interesado.

XXXV.  
Partí sin volver á verle y me dirigí á Paris, en donde el señor conde debía pasar el invierno con su familia y me había dicho lo procedía para hacer las reparaciones necesarias en la casa. Importábase mucho al volver de Italia no habitar una casa fria, y hubo necesidad de cambiar todo el sistema de calefaccion, por lo cual no pude avisar á mi señor que todo no estaria listo sino á fin de diciembre. Por esta misma época, ansioso de tener nuevas de Gaston y de la hospitalidad de los Michélin, compré diferentes regalos para la familia y los envié á Flamarande, sin olvidar á mi pequeña comadre ni al pobre niño del pesebre, y esperaba con impetencia una carta que me acusara el recibo de todo aquello, cuando recibí una de muy buena letra y ortografía, firmada por Ambrosio.  
Este se hallaba en la granja cuando la recepcion de mi envío y lo habian encargado que me esor diese en nombre de la familia que estaba muy preocupada y triste por la muerte del anciano Michélin; decíame que los niños estaban buenos, que mi hijada no criaba muy bien, mi comadre estaba hermosa y el pequeño Esperanza, reina, jugaba y hablaba ya en francés.  
Es un niño angelical, me decía Ambrosio, todo el mundo le quiere y él parece haber olvidado su país y sus parientes, porque no está triste ni pregunta por nadie.  
Escribí entonces á Ivonne enviándole una pipa de algun valor y dándole gracias por su carta, rogándole que me escribiese á monu-

do, dándome noticias de nuestros amigos. Trataba á este hombre como amigo, porque intuitivamente adivinaba en él un auxiliar ó un adversario.  
El conde llegó el 10 de enero con la señora y el pequeño Rogelio, á quien yo no habia visto hacia seis meses y que estaba muy hermoso, menos hermoso, sin embargo, á mi juicio que mi querido Gaston; aquellos dos niños no se parecian en nada. Rogelio, rubio, con las facciones finas y delicadas de su madre, contrastaba con Gaston, que era moreno, de ojos negros, perteneciendo al tipo de Mr. de Flamarande ó de Mr. de Salcedo, puesto que así se había empedado mi señor. Sus facciones eran menos corrotas que las de Rogelio; pero tenía ojos animados de un mirar que no he visto nunca en nadie más que en él.  
El conde estaba curado; sus intereses exigian su regreso á Francia, y como la señora lamentase dejar la Italia, su marido la ofreció conservar allí casa puesta y llevarla de voz en cuando. Y no es que la condesa sintiese volver á Paris ni frecuentar la sociedad, sino que temia el cambio de clima para su hijo. Pidió á su marido y obtuvo el permiso de hacer una vida retirada, de no recibir gente más que por la noche, y velasela dichosa y alegre, solo con la compañía de su hijo. Sus magníficos trajes salian raramente á luz y fuera de los días en que tenía que hacer ó pagar visitas con el señor conde, salía á pasear á Rogelio, ó se quedaba con él en sus habitaciones; y cuando dormía el niño entregábase ella á lecturas que fuessen preparando su primera educacion. El conde entretanto daba largos paseos á caballo ó se encerraba conmigo en su despacho para leer libros nuevos ó periódicos. Así, pues, á pesar de la ostentosa fortuna de mi señor, teníamos todos ocupaciones tranquilas, y yo estaba demasiado en los negocios del señor conde para ignorar que con tantos viajes su fortuna se había resentido y necesitaba vender una de sus propiedades. No había que hablarlo de vender á Sevines, que los inspiraba interés por sus mismos recuerdos, y cuando yo lo aconsejaba tomar un partido alegaba que sus gastos no eran considerables.  
—Mad. de Flamarande,—me decía,—tiene una gran cualidad, frecuenta poco el mundo y no tiene pasión por las alhajas. ¡No conozco mujer que, dada su posicion, gaste más!  
Aproveché esta ocasion para hablar en elogio de mi señora y lo hice con tal vehemencia que el señor conde exclamó con lenguaje sonrioso:  
—¿Válgame Dios, Carlos, ¡parece que ha-

criado como si fuera vuestro, no intentéis ninguna investigacion para descubrir su procedencia, sed prudentes y no despertéis sobre el niño curiosidades inútiles, con lo cual recibiréis todos los años hasta la mayor edad, otra suma igual á la recogida en su sombrero. La mitad de ella es para vosotros, por los cuidados que otorguéis al niño, la otra mitad para pagar los gastos de su primera educacion, que será en un todo igual á la de vuestros hijos.  
Espedidas estas dos cartas me dispuse á partir de nuevo, impaciente por saber si mi querido Esperanza había sido bien acogido y si lo cuidaban bien.  
Encontré á los Michélin muy contentos: la nuerca que acababa de dar á luz un nuevo yástago, volvía de presentarlo en la iglesia. Yo no hice pregunta alguna alusiva á mi objeto y solo cuando vi aparecer á Gaston muy engalanado con cintas y flores silvestres en el sombrero, pregunté si aquel niño era tambien de la familia.  
—Si señor, es hijo nuestro,—me dijo Michélin hijo.—Dios nos le ha enviado magníficamente. Es una historia que no se puede contar á todo el mundo, pero os la cuento á vos como se la contaría al señor conde si me preguntase la verdad. Quiero que él sepa quien es para que nunca nos diga que tenemos extraños sin su consentimiento.  
—¿Y qué le importa al señor conde que tengais un hijo más ó menos? Vos sois el jefe de vuestra familia; el señor conde además no vendrá nunca por aquí ni yo pienso decirle una palabra, ni vos estais obligado á decirme la procedencia de ese niño.  
—No os la puedo decir porque no la conozco, señor Carlos! Mi cristiana mujer llega al término de su embarazo y la rogaba día y noche á la Virgen que le otorgase un niño, porque aunque estábamos muy contentos por tener hijas, deseábamos un varon que perpetuase el nombre y el rango de la familia, tanto que mi mujer, que había puesto á la cabecera de su cama una estampa representando la imagen del Niño Jesús en el pesebre, tenía mucha esperanza. Hace quince días se sintió con los primeros síntomas del alumbramiento: eran las diez de la noche y yo estaba por la puerta de atrás y por el establo á buscar la matrona. Aguardamos toda la noche, y como no se decidía la resolusion de su estado, volví al establo para avisar á las vacas á pastar y qué diréis que me encuentro en uno de los pesabres... Un muchacho de unos cuatro años, hermoso como un diamante, robusto como un toro y dormido con la misma tranquilidad que si estuviera en un lecho de plumas. Yo me asombro, le hablo, le hablo, se despierta, me sonríe y me abraza. ¡Partid!—dijo yo,

—esto era lo que necesitábamos para estar contentos. ¡Qué lástima que vengán á buscarle sus padres, que serán, sin duda, viajeros fatigados que han encontrado la puerta abierta y han dejado el niño al abrigo del establo.  
Salgo, empiezo á llamar por todos lados, á mirar, y no encuentro á nadie; vuelvo al lado del niño, le hablo, le pregunto, y no me contesta.  
—¿Será sordo-mudo?—pensé; examino sus ropas y encuentro en su sombrero un billete de mil francos.  
—¡Oh! pues no es un pobre,—exclamé.—¿Quién puede tener alma para abandonar un niño tan hermoso?—le cojo, le traigo á mi casa y entro con él en el instante en que Susana acababa de darme otra niña.  
—No te importe,—le dije;—aquí tienes merced para tu hija; pedías á Dios un muchacho y te ha puesto uno en un pesebre, como el estuero. Si le reclamam, hay que devolver con él este dinero: si nos lo dejan... ¡Dios nos le envía, hágase su voluntad!  
XXXII.  
Fingí grande asombro y le dirigí varias preguntas para ver qué trazas se daba Michélin y para constatar.  
—Si supiera algo,—me dijo—os lo diría en confianza, y os pediría vuestro parecer porque sois hombre de buen consejo, pero ni sé más, ni lo adivino: no ha parecido por aquí ningún extraño desde hace más de dos meses; me ha ocurrido llegar hasta la posada de la Violeta y preguntar si habían visto pasar por allí alguna familia con un niño como de cuatro años; pero á decirlos la verdad, no tenía gran prisa por informarme; si descubría á su familia, un deber de conciencia me haría devolver al niño aunque tuviera interés en conservarle; y estaba en esta incertidumbre, cuando una carta que he recibido hace cuatro días me libra de todos mis escrúpulos.  
Mostréme mi propia carta, y queriendo conocer á fondo sus intenciones, le pregunté si juzgaba suficiente aquella suma para un niño casi impedido, segun me la pintaba.  
—No lo penséis,—me dijo entonces,—el niño, ni es mudo ni sordo; habla una lengua que no entendemos, pero ya empieza á repetir las palabras que lo ensañamos, y no parece tonto, solo que á veces llora y llama á su madre. Bien se conoce que la tiene, y el dinero que hemos encontrado con él nos prueba que no le abandona. Así, pues, tenemos empeño en que sea dichoso, lo cuidaremos bien, y como en el país se vive con muy

## ESPECTACULOS.

**TEATRO REAL.**—8 1/2.—F. (63).—T. 1.º Impar.—Otello.  
**ESPAÑOL.**—8 1/2.—T. 2.º Impar.—En el pilar y en la cruz.—Una casa de fieras.  
**COMEDIA.**—8 1/2.—T. 3.º.—Juan Garcia.  
—En la calle de la Pasa.—Balle.  
**NOVEDADES.**—8 1/2.—A beneficio de los empleados de contaduría.—Maruja.—El vecino de enfrente.—El suicidio de Alejo.—La gitana mala gitana.—De gustos no hay nada escrito.  
**VARIETADES.**—8 1/2.—La jaqueta.—La jaula de oro.—El marido de la viuda.—Pateles y vinos.  
**MARTIN.**—8.—El señor de la casa.—La cuerda sensible.—El amor y la setena.—Un animal raro.—Balle.  
**INFANTIL.**—7 1/2.—D. Frutos.—A mal tiempo,—vino bueno.—El tío Conejo en Turquía.—¡Belén!—Un rey y un rancho.—Balle.  
**GUINOL** (paseo de Recoletos, delante de la casa de la Moneda).—Funciones desde las dos de la tarde en adelante.  
**SALON DEL PRADO.**—Exposicion de flores de Mr. Bidel.—Grandes funciones á las 3 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.  
**FIGURAS DE CERA.**—Calle de Alcalá, núm. 15.—Entrada, 2 rs.

## CHARADA.

Con dos y tres letras fácilmente se tres prima, y no hará todo en la historia quien por lijereza brilla.  
Solucion de la anterior: MARTES.  
**NOTICIAS.**  
Han terminado sus compromisos con la empresa del teatro Español los primeros actores doña Cándida, Dardalla y D. Antonio Zamora, y en breve saldrán para la América del Sur, donde se proponen actuar durante algun tiempo.  
Ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al regidor sindic del ayuntamiento de esta corte D. José Moreno Klorza, conde de Santa Lucia.  
En la Gaceta del 26 de febrero anterior se inserta un anuncio de la alcaldía de Toledo para el concurso de pintores escenografos que quieren encargarse de pintar diez decoraciones con destino al magnífico teatro construido en dicha poblacion á expensas del municipio, el cual satisfará al artista cuyos bocetos se eligieren la cantidad de 1125 pesetas por cada una de aquellas.





un momento y quizá por largo espacio de tiempo, dejan en París una impresión gratuita que demerita las especulaciones con que se ha intentado denigrarlas.

El que habla una palabra de política queda escluido y abandonado allá donde quibran el precepto. Igual de gracia cabe al que se estralimita en el uso de las palabras, aunque solo sea dentro de los límites que se toleran en bromas de buen tono.

desempeño de dicha obra a dos artistas de la talla de la Srta. Donadio y el señor Gayarre, protagonistas de la misma.

El público que llenaba todas las localidades, se oír con tal modo en el "andante" del quinto final del segundo acto, que pidió con insistencia la repetición; y aunque no se la concedieron, no por eso dejó de manifestar a los artistas su admiración, haciéndoles salir, como anteriormente, varias veces en medio de cariñosos bravos.

En su esplendor retrata las luchas electorales de la ciudad que la da título, y la obra está llena de alusiones políticas, y que los actores han realizado caracterizando en sus papeles algunos hombres políticos.

El señor de la alie acaba de hacer al museo del Louvre un importante donativo consistente en 20 cuadros, 434 dibujos y algunos antiguos. Los cuadros principales son de Beato Angélico, el "Cristo de Herodes", y una "Santa Familia" de la escuela de Leonardo, una bonita tabla representando el milagro de San Nicolás, cobrando manzanas de oro a las doncellas pobres para dotarlas.

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE 6 DE LA MAÑANA PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA. EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES. Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias medicas, de Medias y Salones, de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante a las clases a quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA Y UNA BARRIDA ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse a los suscritores.

ARTICULOS Y DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés. ECOS DE LA PENA, etc., etc.

Y CUESTA: Son reales al mes en Madrid, llevada diariamente a domicilio. Las suscripciones se sirven desde el día que se piden y se cobran desde el 15 y el último de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada a la venta por manos de números sencillos a razon de 4 rs. cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

OCASION. - MAQUINA DE COBER A mano, 4 duros. Otra sistema Singer, 11, y grande, llamante. - Paseo de Recoletos, 15, duplicado.

ARRIENDO DE PASTOS. Se subastan los de las vegas, monte y terrenos del condado de Ombichon en Sacedon, término de Villavieja, el día 14 de marzo próximo de once a doce de la mañana, en la casa-administración de Villavieja, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Se hallan vacantes en el instituto del cardenal Cisneros dos plazas, una de oficial segundo de la secretaría y otra de escribiente, que deberán proveerse mediante oposición. Las condiciones de los aspirantes y la forma en que han de verificarse los ejercicios al 14 del corriente pueden verse en el tablon de edictos del establecimiento, planta baja de la Universidad central - El secretario del Instituto.

LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO con rebaja de un 20 por 100 de los precios anteriores. - Costanilla de los Angeles, 3, pral.

CRUADA PARA LA HABANA. - SE OFRECE a serio, bajo las condiciones que se estipulan, una catalana de buena edad, aunque no joven, pero robusta y de completísima confianza en todos sentidos. Darán razon en la calle de Jesús y María, núm. 27, cuarto 2.º decha, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, durante unos cuantos dias.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO POR AUCTIONAR los muebles. Sillerías y colgaduras de brocado y ropes góvelinas, roperos, lámparas, relojes, comedor, despacho, etc. Puerta del Sol, 9, 3.º, decha. Horas de 10 a 12 de la tarde.

EN LOS DOLORES NERVIOSOS

especialmente en las jaquecas, como en los valdidos, debilidad de cabeza, y como tñlon del cerebro y de todo sistema nervioso, no hay remedio mejor que el COLLOID PERL. Se vende a 29 rs. frasco en casa de Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6, y en las principales farmacias de Madrid y de provincias.

MODISTA PARISIEN. AL NUEVO TALLER DE CONFECCION. CRUZ, 12, PRINCIPAL.

DR. GONZALEZ especialista en las enfermedades de la vía genito-urinarías y operador. Con consulta, Montera, 16, 2.º, de 2 a 6 tard

CARROS-MUDANZA. Ved. Deirion: Arenal, 7; Saiz: eses 10; Mayor, 40; Paseo Arenas, 4

AGUA CIRASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA. Usada por todas las familias reales y nobles de Europa, vuol ve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DR. PADRÓ. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como superior a todos los preparados análogos, por su eficacia en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, como los herpes, secos, hiedmos, harrinosos, escamosos, etc., las liagas, las escrófulas, las enfermedades humurales en todos sus periodos, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oidos, etc.

LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS. SOLO TOPICO para la curacion pronta y completa de las cojeras, moletas, vejigas, esparragos, lisiaduras, cutarros, bronquitis, etc. La cura se hace a la mano, en tres minutos, sin dolor, sin alteracion ni caída del pelo.

VENTA DE DOS COTOS REDONDOS Y FABRICA HARINERA. En la notaría de D. Joaquin Frutos, de Salamanca (calle del Prado, núm. 1.º) y bajo las condiciones de los respectivos pliegos que están de manifiesto en la misma notaría, se celebrará el día 18 del próximo marzo a las once de su mañana la subasta voluntaria estra judicial de las fincas siguientes:

ULTIMOS DIAS DE VENTA. Con grandes rebajas de precios se realizan relojes y candelabros, arañas, lámparas y otros muchos objetos de bronce, cristal y porcelana para adorno de habitaciones, en la LIQUIDACION, Calle del Carmen, núm. 14.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO. DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTIBILIOSA Y EFFERVESCENTE PREPARADA POR R. HERNANDEZ. Usada como explica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio 6 y 10 rs. frasco.

EL NIÑO JOSÉ TESO Y GALI HA FALLECIDO HOY A LAS ONCE DE SU MAÑANA. Sus padres D. José Donato Teso y doña sofia gali y Medina, abuelos, primos y demás parientes, agradecerán a sus amigos se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Veneras 3, pral., a la Sacramental de San Martin, mañana 7, a las doce de la misma.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE. Oficio. Carrera de San Jerónimo, 34, tienda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Raina, 6, bajo.

LOS CAFÉS

que prepara la casa del Sr. Vazquez (fundada en 1808) han tenido y tienen un crédito que nadie puede negar: primero, por la importancia en las compras y ventas; y lo segundo, porque su preparación en crudo, tueste y después del tueste, hace que al tomar una taza de sus cafés sea más bien un honor, como dice el Dr. Houlik, y recomienda a la vez sus cafeteras de varios sistemas, las que no se aplicarán a otro uso si se ha de tomar buen café.

FOTOGRAFIA DE DON J. LAURENT Y C.ª CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 39. RETRATOS DE SU SANTIDAD LEON XIII. REPRODUCIDOS DEL NATURAL CON LOS ATRIBUTOS PONTIFICALES.

Los hay en tres tamaños y a los precios siguientes: En tarjeta a 2 rs., en americana a 4 rs., y en placa normal con márgen a 12 rs.

Hay depósitos en las capitales siguientes: Avila, D. Abdon Santuste, calle de Caballeros, 2. Cartagena, viuda de hijos de Nadal, Marina Española, 34.

EL SEÑOR DON JOAQUIN LEIRADO Y BAQUERIZO, individuo de los colegios de abogados y de agentes de negocios y concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta corte.

HA FALLECIDO A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE DEL 5 DE MARZO DE 1878. R. I. P.

El Excmo Ayuntamiento de esta corte; su viuda D. Joaquina Hernandez y Lopez; sus hermanos D. Francisco, D. Laureano, D. Constantino y D. Camilo; su señora madre política, sus hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos; y su socio D. Angel Gorostizaga,

Suplican a los amigos que no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Nicolas el día 7 del actual, a las diez de su mañana, y acto continuo a la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el cocho.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la mencionada iglesia parroquial por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma del finado.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE. Oficio. Carrera de San Jerónimo, 34, tienda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Raina, 6, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Raina, 6, bajo.

LA ILUSTRADA SEÑORA

DOÑA VICENTA SERRANO Y GUTIERREZ, viuda del Ilmo. Sr. D. José María García Ontiveros, falleció el día 3 del actual, a la una y media de la tarde.

Fus hijos D. Felipe, D. Vicente y D. Juan; D.º Consuelo Laplana y Alfariz y D.º Cecilia de la Loma y Santos; hijas políticas, los nietos y demás parientes, ruegan a los amigos que no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de novenario que en sufragio de su alma se celebrará a las diez de la mañana del jueves 7 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirán favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

CASA EN VENTA. racion construida. Se compone de piso bajo; principal, segundo y tercero. Su precio en 4000 pesetas. Informar en Libertad, 28, tienda de ultramarinos.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS. Humilladero, número 18, principal.

MUEBLES DE LUJO. SOLLIDOS y elegantes. Horno de la Mata, 16, A Sanahuja.

QUESPEDES A 7 y 8 Rs. CHOCOLATE, dos comidas, principal y postres. Jacometrezo, 23, segundo izquierda.

QUESPEDES ESTABLES Y DE RESPETABILIDAD, se admitirán. Razon, Imperial, 8, comercio de sedas.

MA PARA EN CASA DE LOS PADRES, primeriza. Cardena Cisneros, 26, pral. derecha.

MA PARA EN CASA DE LOS PADRES, leche fresca, vizcaína. Huertas, 31, portería.

EL CALZADO MAS BARATO. Lda Madrid. - Botinas para caballeros a 30, 32, 36 y 40 rs. Polainas para señoras a 20, 24, 28, 30 y 34 rs. Preciados, 29.

CHORIZOS, LOMOS Y JAMONES dulces de M.ª Sanchez (Estremadura) han llegado a la casa baja, posada del Dragón, en los cuartos núms. 28 y 29, todo bueno y barato.

TINTURA UNICA INSTANTANEA (un solo frasco) especial para la barba, sin preparación ni lavadura. Precio 6 francos. Depósito en Madrid: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Píñol, 47, rue Vivienne, Paris.

LA SEÑORA

DOÑA MARTINA REAL Y REINA ha fallecido a las diez y cuarto de la noche del 5 de marzo de 1878.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar desde la parroquia de San Martin al cementerio de la Sacramental del mismo nombre, el día 7 a las once de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten escuelas. Se suplica el cocho.

Torcer aniversario. LA SEÑORA D.ª JOSEFA ARTALEJO y Ramada, Lopez de Lerena de Crozat, falleció el 7 de marzo de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (calle de la Puebla), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su viudo y sus hijos suplican a sus parientes y amigos la encomienden a Dios.

EMPRESITITO, carpetas, cupones y papel socialidades. Compran, Fuentes, 8, 2.º.

ENTARIMADOS. Los hay de madera de Soria de todos anchos, desde 18 rs. en adelante el metro cuadrado, colado, sin rastreles. Calle del Aguilá, núm. 21.

SEGURIDAD. El feliz éxito adquirido en muchos años en miles y miles de casos, garantiza el resultado de la INYECCION HORVATH; las blenorreas, por crónicas que sean, desaparecen y jamás producen trastornos generales ni locales. De venta en las principales boticas de Madrid y provincias a Dr. Horvath, Carretas, 39, principal, Madrid.

VACANTES. Se dedica a ventilar toda clase de asuntos y dispone de algunas colocaciones de importancia con buenos sueldos. Don José Heliodoro Bernat, Infantes, 3, pral., de 12 a 4. Madrid.

ALMONEDA DE SILLERIAS. Aspejos, camas y colchones. Meson de Paredes, 27, segundo derecha.

POLVOS PARA EL ROSTRO

Los finísimos, inimitables, baratísimos, adobados Polvos de rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningunos conocidos.

Se usan solos o poniendo en un poco de crema de nino y almendra, que sea de 6, 8, 12, 16 y 20 rs. onza, y el resultado es precioso e higiénico.

Freco: 4 y 8 rs. botas blancas y 6 y 12 rosados. Jardines, 5, Madrid, y en 600 perfumerías y droguerías. Inventor, Brea y Morera. Hayagua de Colonia, la mejor conocida, 4, 6, 8 rs. bot 7 y 10 cuartillo, y Surm Oriental, para ocultar las canas de rubio, claro, oscuro, castaño y negro óbano, sombrear las cejas y pestañas, a 10 rs. caja, que hay para un año.

D. LEOPOLDO BARRIE y Agüero (Q. S. C. N.) falleció el día 7 de junio de 1877.

Todas las misas que mañana jueves se celebren en la iglesia parroquial de Santa Cruz por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios.

J. RIVAS. Sillerías de reps con sillones a 1500; en seda, 1200; de oiansteria y bolitas talladas, 1200; en seda, 1600; en damasco de primera, 1900; coquetas a 1100. Hortaleza, 91.

OTOSI MADRI ENO EN LIQUIDACION. Los efectos empeñados en dicha casa pueden recogerse en la calle de San y Alaria, 31, 3.º. De 10 a 2 de la tarde.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878. Ph. Emou, 39, rue de Lancry/ Paris. Representacion - Compras. - Informes.

MAL DE PIEDRA. Se cura con la Tintura anticálculo. - Poncejos, 6, botica.

DUENAS MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. CARRETAS, 7, PRAL.

LA BURSÁTIL. Madrid, Retoretos, 2.º 33. Compu al contado, y a los más altos tipos de INTERES DE 175 MILLONES, de BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Préstamos a SEIS POR CIENTO anual.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparacion para infanteria por el comandante D. Agustin Montagu y Pelez. Plaza de la Cabaña, 6, oledo.

Table with financial data: BOLSA-COT. OFIC. 6 DE MARZO. Columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Alza, Baja.

Table with financial data: CAMBIOS DEL 6 SOBRE PROVINCIAS. Columns: PLAZAS, DANG, SEINF, PLAZAS, DANG, SEINF.

Table with financial data: CAMBIOS DEL ESTRANJERO. Columns: PLAZAS, Reales.

Table with financial data: MERCADO DE MADRID DE AYER. Columns: Cerveza, Carne de vaca, Arroz, etc.

Table with financial data: OBSERVATORIO DE MADRID. Columns: TEMPERATURA, HORAS, ESTAD.

Table with financial data: DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico.